

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 2/2014 CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Día y Hora de la reunión: 22 de Mayo de 2014, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

D.^a Ana Alegría de la Colina
D.^a Margarita Bahamonde Antón
D. Francisco José Correa Ruiz
D. Alberto Coz Fernández
D. José Isla Romero
D. Tomás Martín Hernández
D. José Iván Martínez García
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Félix Otero González
D. Carlos Ángel Pérez Labajos
D. José Ramón San Cristóbal Mateo, Director
D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa
D. Guillermo Sedano Fernández de Troconi
D. Francisco Velasco González

Ausentes:

D.^a Alicia Aguado Azpillaga
D. Julio Barros Guadalupe
D. Martín Carracedo García
D. David Espinosa García
D. Manuel A. Girón Portilla
D. Alberto Miera Zubizarreta
D.^a Elda Poo González
D. Abelardo Quevedo Torices
D. Javier Sánchez-Valverde López

Invitados:

D. José Antonio Bezanilla Revilla
D.^a Belén Río Calonge

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de la propuesta del Plan Docente Anual 2014/15 y de las Guías Docentes.
3. Aprobación fechas de los Trabajos Fin de Máster
4. Nombramiento del profesor/a junior, miembro de la Comisión de la Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, por baja.
5. Creación de dos Comisiones de Trabajo para la correcta inserción en los Planes de estudios de las enmiendas de Manila que modificaron el Convenio STCW y su Código asociado.
6. Ruegos y Preguntas.

primera convocatoria

Reunidos los asistentes en la sala de Juntas de la Escuela en

segunda convocatoria

A las once treinta horas del día 22 de Mayo de 2.014 se abre la sesión, presidida por el Director, D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica.

DESARROLLO DE LA SESION:

Primer punto:

Estando el acta de la sesión anterior entre la documentación remitida con la convocatoria, se da por leída y se aprueban por unanimidad.

Segundo punto:

El director inicia este punto conectándole con el punto quinto del orden del día ya que la propuesta del plan docente del curso próximo debe tener incorporada sobre todo en las Guías docentes todos los contenidos tanto del Verifica como los de Manila y para ello se crearán unas comisiones de trabajo.

El director le pasa la palabra al Subdirector de Ordenación Académica, D. Francisco Correa, quien presenta una hoja Excel con todas las asignaturas de los planes de estudio. En voz alta comenta que ha encontrado fichas docentes que no han motivado grupos que están por encima del número exigido. También explica que bastantes guías docentes han llegado sin competencias, sobre todo, aquellas que tienen docencia conjunta. Por todo ello quiere dar un toque de atención a los departamentos que según la normativa deberían revisar las guías.

Se producen intervenciones sobre cuál es el proceso para rellenar bien la guía y los problemas de validar y desvalidar.

Finalmente se acuerda aprobar la propuesta del plan docente y las guías dando un plazo de una semana para completar bien las fichas y corregir las guías.

El profesor D. Francisco Jesús Velasco quiere que conste en Acta lo siguiente: “Manifiesto mi disconformidad con la aprobación del Plan Docente Anual y de la Guía Docente del Máster en Ingeniería Marina correspondientes a la asignatura de Control Avanzado de Procesos, en lo referido a la idoneidad de su impartición por el Dpto. de Tecnología Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Automática, al igual que se han venido impartiendo las diversas asignaturas de Control y Automatización de Procesos.”

El director comenta la situación de la asignatura transversal “Habilidades, Valores y Competencias”, y le pasa la palabra al profesor responsable, Tomás Martín Hernández que se va a encargar de coordinar los diversos módulos. Esta asignatura se traerá para su aprobación en la próxima junta de escuela junto con los horarios.

Tercer punto:

Tras un pequeño debate se proponen a la Junta de Escuela que los Trabajos Fin de Grado y los Trabajos Fin de Máster se realicen en períodos comunes. Así las cosas para este curso académico que resta y teniendo en cuenta la casuística propia de los alumnos del Máster se fijan los siguientes períodos:

- Período entre el 14 y 16 de julio
- Período entre el 8 y 11 de octubre

- Período adicional entre el 17 y 19 de septiembre

Se aprueban.

Cuarto punto:

Isabel Zamanillo Sainz de la Maza, profesora junior de la Comisión de la titulación del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo ha causado bajo por lo que se propone a la profesora D.^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel, adscrita a esta titulación y con menos de cinco años de docencia.

Se aprueba.

Quinto punto:

El director retoma este tema ya avanzado en el primer punto del orden del día. Explica que el objetivo de estas Comisiones de trabajo es revisar que los apartados del convenio STCW con sus enmiendas de Manila se contemplen en los contenidos de las guías docentes de todas las asignaturas de los grados y másteres vinculados a las profesiones de la marina mercante. El informe elaborado en Julio de 2011 por Carlos P. Labajos, José A. Bezanilla, A. Pigazo y Alberto Villa servirá de base y punto de partida para cotejar las tablas de equivalencias de la ISO 9001: 2008 y organizar de forma acorde todo el entramado de fichas y guías docentes a las enmiendas de Manila y a los contenidos de los Verifica de las titulaciones. Se trabajará en esta línea para incorporar las asignaturas del Máster que no están en el informe por no existir los Másteres en su momento. Será –continúa- un trabajo dilatado en el tiempo, pero necesario para que el centro disponga de toda la documentación a punto de cara a cualquier auditoría de la EMSA y a las homologaciones y posibles inspecciones de la Dirección General de la Marina Mercante.

La dirección propone dos Comisiones: una para Puente y otra para Máquinas. En ambas habrá una representación de la dirección, también formará parte de ambas Iván Martínez García como coordinador de los cursos de formación continua y, siguiendo la propuesta de Andrés Ortega, los profesores de las asignaturas participarán de forma rotativa en las reuniones de las Comisiones.

Se aprueba.

Sexto punto:

Carlos Pérez Labajos ruega a la dirección que una vez conocidos los sucesos protagonizados por los alumnos que desde la delegación tiraron bolas de papel higiénico mojadas contra una persona indefensa situada en el exterior del edificio, quiere manifestar su sentimiento de vergüenza y pide a la dirección en nombre de todos los miembros de la Junta de escuela presentes que se tomen medidas para que no se vuelva a producir un hecho de este tipo.

Alberto Coz ruega que no se envíen las convocatorias de Junta de Escuela en papel para optimizar recursos.

Belén Río pregunta sobre las titulaciones profesionales de un alumno que tenga la titulación académica de Diplomado y Máster. El director le responde que se está a la espera de una Circular de la Dirección General de la Marina Mercante que aclare todo eso, ya que parece que únicamente es un tema de redacción.

Andrés Ortega pregunta por el arreglo e instalación de cortinas en los despachos de profesores. La dirección le contesta que es un tema del departamento y que por el momento el centro no dispone de partida para ello.

B. ACUERDOS *(en relación con los puntos del Orden del Día)*

• **Primero:**

Aprobar el acta de la sesión anterior:

Acta de la sesión de Junta de Escuela de 3 de abril de 2014.

• **Segundo:**

Aprobar la Propuesta del Plan Docente del Curso 2014/15.

Aprobar las Guías Docentes del curso 2014/2015 dando un plazo para el ajuste de los contenidos del STCW.

• **Tercero:**

Aprobar los siguientes períodos para la defensa de los Trabajos Fin de Master:

- Período entre el 14 y 16 de julio
- Período entre el 8 y 11 de octubre
- Período adicional entre el 17 y 19 de septiembre

• **Cuarto:**

Nombrar a D.^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel como profesora junior de la Comisión de la titulación del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo a causa de la baja de la anterior representante (Isabel Zamanillo Sainz de la Maza).

• **Quinto:**

Crear dos Comisiones de Trabajo para la correcta inserción en los Planes de estudio de las enmiendas de Manila que modificaron el Convenio STCW y su Código asociado:

- Comisión para Puente:
 - Francisco Correa Ruiz, Subdirector de Ordenación Académica
 - Iván Martínez García, Coordinador de los cursos de Formación Continua
 - Profesores de las asignaturas
- Comisión para Máquinas:
 - José Ramón San Cristóbal Mateo, Director
 - Iván Martínez García, Coordinador de los cursos de Formación Continua.
 - Profesores de las asignaturas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas treinta minutos de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

-José Ramón San Cristobal-

-Margarita Bahamonde-